

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

Decanato

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día: Martes 09 de enero de 2018

ACTA N° 02-2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las **once horas** de la mañana del día martes **nueve** de enero **del año dos mil dieciocho**, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Luis Acuña Infantes, se reunieron los integrantes del Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades en el aula D-104.

ASISTENTES:


Docentes Consejeros:

- ☞ Dr. Luis Acuña Infantes,
- ☞ Dr. Jaime Manuel Alba Vidal,
- ☞ Dr. José Medina Sánchez,
- ☞ Dr. Luis Bonilla Mercado,
- ☞ Dra. Bertha Malabrigo de Vertiz.

INASISTENTES:

Dra. Maricela Sánchez Abanto (por motivo de vacaciones)

AGENDA:




Antes de dar inicio a la sesión, el decano solicitó al consejo la inclusión en la agenda de la propuesta de concurso para contratación lo que fue autorizado por unanimidad. Por tanto la agenda queda conformada de la siguiente manera:

- Aprobación del informe final de Jurado de Ratificación Docente
- Propuesta de concurso para contratación docente en el 2018-10, en la Escuela de Educación.

ORDEN DEL DIA:

Sobre la aprobación del informe final de Jurado de Ratificación Docente.

- 
1. El señor Decano, informa a los miembros del Consejo, que el jurado para la ratificación docente, que preside, ha dirigido al decanato de la Facultad el OFICIO N° 01-2018-JURADO- FAEDU-UPAO, mediante el cual remite los actuados por la comisión que preside, dentro de las cuales se encuentra las actas de reinstalación y final del proceso de revisión de los expedientes de ratificación docente de la Facultad. Acto seguido entregó la documentación a los miembros del consejo de Facultad para su análisis y pronunciamiento.
 2. Los miembros del Consejo de Facultad, luego de hacer el análisis de los documentos recibidos, acordaron por unanimidad:

APROBAR; las actas de reinstalación, final del jurado; asimismo, aprobó las conclusiones específicas que para cada caso se presenta en el acta final y que son las siguientes:

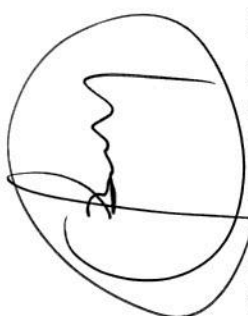
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
Decanato

SESIÓN EXTRAORDINARIA
Día: Martes 09 de enero de 2018


ACTA N° 02-2018

1º De la revisión del expediente del Dr. Luis Manuel Bonilla Mercado, se puede observar que ingresó a la docencia ordinaria de la UPAO, como docente en la categoría de auxiliar, el 31 de octubre del 2012, por lo que le correspondía entrar a proceso de ratificación a partir del 31 de octubre del 2015, para el período del 31 de octubre del 2015 al 30 de octubre del 2018, lo que no se hizo dentro de los 15 días que establece la Resolución de Consejo Directivo N° 519-2017-CD-UPAO, que modifica el artículo 58º del Reglamento de Ingreso, Ascenso y Ratificación Docente, por lo que, en este caso es aplicable la ratificación tácita que, de manera extraordinaria y por única vez, establece la Resolución de Consejo Directivo N° 519-2017-CD-UPAO.

Por tanto, el Jurado acuerda, por unanimidad, recomendar al Consejo de Facultad que se reconozca como ratificado tácitamente al docente Dr. LUIS MANUEL BONILLA MERCADO por el período del 31 de octubre del 2015 al 30 de octubre del 2018.



2º De la revisión del expediente de la Dra. Luz Maricela Sánchez Abanto, se puede observar que ingresó a la docencia ordinaria de la UPAO el 22 de febrero del 2010, como docente en la categoría de auxiliar, por lo que le correspondía entrar a un primer proceso de ratificación a partir del 22 de febrero del 2013, para el período del 22 de febrero del 2013 al 21 de febrero del 2016, y a un segundo proceso de ratificación el 22 de febrero del 2016, para el período de 22 de febrero del 2016 al 21 de febrero del 2019, lo que no se hizo dentro del tiempo que establece la Resolución de Consejo Directivo N° 519-2017-CD-UPAO, que modifica el artículo 58º del Reglamento de Ingreso, Ascenso y Ratificación Docente, por lo que, en este caso y para ambos períodos es aplicable la ratificación tácita que, de manera extraordinaria y por única vez, establece la Resolución de Consejo Directivo N° 519-2017-CD-UPAO.



Por tanto, el Jurado acuerda, por unanimidad, recomendar al Consejo de Facultad que se reconozca como ratificada tácitamente a la docente Dra. LUZ MARICELA SÁNCHEZ ABANTO por los períodos del 22 de febrero del 2013 al 21 de febrero del 2016 y del 22 de febrero del 2016 al 21 de febrero del 2019.

3º De la revisión del expediente de la Ms. Micaela Jesús Casanova Abarca, se puede observar que ingresó a la docencia ordinaria de la UPAO el 22 de febrero del 2010, como docente en la categoría de auxiliar, por lo que le correspondía entrar a un primer proceso de ratificación a partir del 22 de febrero del 2013, para el período del 22 de febrero del 2013 al 21 de febrero del 2016, y a un segundo proceso de ratificación el 22 de febrero del 2016, para el período de 22 de febrero del 2016 al 21 de febrero del 2019, lo que no se hizo dentro del tiempo que establece la Resolución de Consejo Directivo N° 519-2017-CD-UPAO, que modifica el artículo 58º del Reglamento de Ingreso,

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

Decanato

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día: Martes 09 de enero de 2018

ACTA N° 02-2018

Ascenso y Ratificación Docente, por lo que, en este caso y para ambos períodos es aplicable la ratificación tácita que, de manera extraordinaria y por única vez, establece la Resolución de Consejo Directivo N° 519-2017-CD-UPAO.


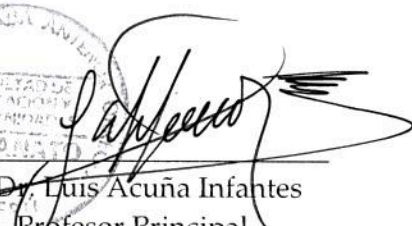
Por tanto, el Jurado acuerda, por unanimidad, recomendar al Consejo de Facultad que se reconozca como ratificada tácitamente a la docente Ms. MICAELA JESÚS CASANOVA ABANTO por los períodos del 22 de febrero del 2013 al 21 de febrero del 2016 y del 22 de febrero del 2016 al 21 de febrero del 2019.



Propuesta de concurso para contratación docente en el 2018-10 en la Escuela de Educación.

La srta. Directora de la Escuela Profesional de Educación, comunica la necesidad de contratar a una docente que cubra las horas de la Ms. Yojaira Morillas Terrones para el semestre académico 2018-10, para el curso de Estimulación temprana I. Se acordó por unanimidad:

Aprobar la realización del concurso, para la contratación docente en el semestre 2018-10, teniendo en cuenta las bases administrativas del concurso para contratación docente, formato de evaluación docente, estructura del curriculum vitae, cronograma para concurso docente y el aviso en diario.

Siendo las once horas y cuarentaicinco minutos del día antes señalado y habiéndose cumplido con la agenda se dio por finalizada la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.



Dr. Luis Acuña Infantes
Profesor Principal
Decano



Dr. Luis Bonilla Mercado
Secretario Académico (e)